

Acotaciones

La ampliación de zonas de cultivo de tabaco en España

En un Consejo de ministros, recientemente celebrado, se acordó continuar la política—iniiciada por la Dictadura—de ampliar en lo posible las zonas de cultivo de tabaco. A Castilla y a Palencia, concretamente, afecta esta medida, y por eso no queremos ocultar nuestro pensamiento frente al mencionado acuerdo.

Nos parece muy bien el acuerdo del Gobierno. Siempre hemos dicho que Castilla necesita transformar sus cultivos adaptándolos a las capacidades y rendimientos de cada región y de cada localidad. El cultivo de la remolacha se va acreciendo extraordinariamente en varios pueblos de la provincia; cuando los prados artificiales; el maíz en tierras de secano; las huertas bien cuidadas en las riberas del Carrión y del Pisuerga, modalidades son todas ellas de esta acertada orientación de la agricultura castellana.

También el tabaco va encontrando acomodo en los cultivos provinciales. Aun no hace mucho tiempo publicamos en las columnas de EL DIA DE PALENCIA una buena colección de informaciones relacionadas con este cultivo y encaminadas a ilustrar a nuestros labradores en el cuidado y tratamientos de cultivo de esta delicada planta, que puede servir de extraordinario camino para derivar por él no pocas iniciativas.

Es cierto que ha llegado ya la hora de implantar decididamente, pero con extremoso cuidado, la ordenación de nuestra economía agraria. A ello tienden muchos de los intentos del actual Gobierno, aun cuando no siempre le acompaña el acierto en la visión de los problemas campesinos. De todas formas, en este tema ahora abordado, hemos de suponer que encuentre asesoramiento muy valioso que le permitan emprender la obra proyectada con mesura y con justeza.

El monopolio del tabaco se implantó en España gracias a la penuria fiscal y al poco desarrollo de la cultura económica española, cuando la tierra cubana—todavía nuestra—facilitaba al consumo nacional, a cambio de exigua tributación, la satisfacción de todas las necesidades.

El exotismo de este comercio puede ir poco a poco desapareciendo, si se fomenta como es debido el cultivo del tabaco en la mayoría de las zonas de la nación.

Mantener monopolios de esta índole cuando la producción interna puede, si no completar, servir en gran cantidad las exigencias del consumo nacional, no ha de ser, ciertamente, recta política administrativa. En 1940 terminará—según tenemos entendido—el contrato del actual monopolio de tabacos. Preparar suficientemente nuestra Agricultura para suplir en la medida oportuna este importante servicio, será contribuir grandemente a la independencia económica de España en aspecto de tan innegable transcendencia.

Estas y otras razones que fácilmente pueden adivinar nuestros lectores, hacen que aplaudamos sin reservas la decisión del Gobierno de la República. Hoy hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho desde estas mismas columnas. El cultivo del tabaco ha de reportar beneficios incalculables a nuestra agricultura y siempre será poco el apoyo y la protección que se presten oficialmente a los labradores que deseen dedicarse a esta industria agrícola.

Si el problema agrario—como tantas veces se ha dicho en la prensa y en la tribuna—es, antes que social, económico, hagamos porque la economía española encuentre en el campo nuevas modalidades que le permitan ese florecimiento que tan anhelosamente buscan los que se preocupan del porvenir de la Agricultura.

Que el ministro de Economía no deje de la mano los buenos propósitos que acaba de anunciarnos el Gobierno y no faltará en su cometido el entusiasmo de miles de labradores, que buscan en las iniciativas gubernamentales un camino fácil para despertar del arrojamiento a que les ha reducido una desastrosa política agraria y un olvido, nunca igualado, de todos los problemas que han empobrecido y aniquilado la virilidad del agro.

Notas artísticas

La Coral Palentina impresionará una colección de discos gramofónicos

Un nuevo triunfo para nuestra Coral. Después de la triunfal excursión a Santander y Reinos, que ha servido para destacar a nuestra primera agrupación como una de las primeras de España en orden al arte coral, la noticia que hoy acogemos sirve para arrobustecer los indiscutibles méritos artísticos que avaloran a nuestra simpática colectividad.

El director técnico de la importante casa "Regal", se ha dirigido a la Coral Palentina, solicitando la impresión de una colección de discos de gramófono, a base de las canciones populares charras, que figuran en el repertorio de la Coral, y de las obras palentinas del maestro Guzmán de Ricos.

Parece ser que la Coral, ha contestado dando su conformidad a los deseos de dicha casa, y, en consecuencia, en plazo breve, vendrán a Palencia los ingenieros de la Compañía "Regal", para proceder a la impresión de varios discos interpretados por la laureada Coral Filarmónica Palentina.

La satisfactoria noticia sirve para consolidar los éxitos ruidosos que en su histórica actividad ha conseguido la primera agrupación de arte, y de ello debemos felicitar todos los palentinos, ya que gracias a esta impresión, serán conocidas en toda España las muestras riquísimas de nuestro "folklore".

En Herrera de Pisuerga

Se van a practicar excavaciones para descubrir restos de un monumento visigótico

Recientemente visitó al gobernador civil de la provincia, señor Vinaixa, el ilustre profesor de Bonn (Alemania) don Julio Martínez Santaolalla, el cual informó de un viaje que pensaba efectuar a Herrera de Pisuerga, con objeto de proceder a trabajos de excavación en aquel término municipal, para descubrir restos de una Basílica de estilo visigótico, que debió existir en aquella zona.

El docto catedrático solicitó de nuestra primera autoridad las facilidades precisas para llevar a cabo su cometido, facilidades que le han sido dadas por el señor Vinaixa, quien inmediatamente redactó una carta interesando del alcalde de Herrera de Pisuerga se pusiera a disposición del señor Martínez Santaolalla.

El gobernador ha recibido noticias oficiales de Herrera, en las que se dice que el alcalde fué saludado por el profesor de la citada Universidad alemana, y una vez conocidos los propósitos de este último, se le concedieron cuantos medios estimó convenientes para la práctica de los citados trabajos, e incluso se requirió el auxilio de la Guardia civil, por si fuera preciso, para que aquellas obras no se entorpecieran por nadie.

Próxima circular sobre los preceptos legales que deben observarse en el planteamiento de huelgas

El gobernador nos ha manifestado esta mañana que de un momento a otro aparecerá en el "Boletín Oficial" de la provincia, una circular relativa a los preceptos legales que deben observar los obreros cuando planteen alguna huelga, pues se viene dando con frecuencia el caso de que estos paros, apenas anunciados, se plantean sin guardar los plazos reglamentarios, y sin dar lugar a intervenciones amistosas cerca de las clases patronal y obrera, para estudiar fórmulas que tengan por consecuencia la solución de cualquier conflicto.

A propósito de este asunto nos dijo el señor Vinaixa, que en Villada se habían declarado en huelga unos doscientos obreros agrícolas.

El gobernador se dirigió al alcalde y al presidente de la sociedad obrera, interesando de ambos el nombramiento de Comisiones que vengan a la capital para tratar de las causas del conflicto y estudiar los medios necesarios para solucionarlo.

Indicó también a la autoridad municipal, la conveniencia de que ruegue a los obreros huelguistas se reintegren al trabajo, para de esa manera dar más facilidades en las gestiones que, próximamente, han de iniciarse, en pro de solución favorable.

Espera nuestra primera autoridad que los obreros que han ido al paro, depongan su actitud y se avengan a entablar negociaciones con sus patronos, en presencia del gobernador y de la delegación del Consejo de Trabajo.

Problemas urgentes

Mañana se celebrará una magna reunión para ultimar el problema del saneamiento de La Nava

El alcalde nos ha comunicado que mañana, a las diez y media, se celebrará en la Casa Consistorial una magna e importante reunión. Concurrirán representantes de los organismos y entidades interesadas en el problema de La Nava, así como los de las cinco villas que integran la Mancomunidad, para la designación de una Comisión que ha de salir urgentemente para Madrid, con el fin de conseguir la terminación definitiva del famoso expediente del saneamiento de la laguna de La Nava.

No necesitamos encarecer la importancia y trascendencia de esta reunión. Hemos sido nosotros los que en todo momento hemos abogado por la definitiva solución de ese magno problema que constituía una pesadilla para Palencia, y los cinco pueblos de la Mancomunidad, desde hace ya muchos años.

Cuando se suscitó este asunto, fuimos los primeros en destacar la conveniencia de que esta vez fuese la última que se acometiese el problema, dejándolo definitivamente resuelto. Ni un momento más debe dormirse ese expediente famoso en los cajones polvorientos del ministerio. En ello parece haber un decidido interés por parte de todos, del que sinceramente nos congratulamos.

Mañana informaremos ampliamente a nuestros lectores del resultado de la reunión que ha de celebrarse en la Casa Consistorial.

Rogamos a nuestros Corresponsales y a cuantos nos honran con el envío de notas para su publicación en este periódico, escriban las noticias y comunicados en cuartillas sueltas, utilizando tan solo una de sus caras, y escribiendo con tinta, no con lápiz, con objeto de facilitar la labor de Redacción.

CINE SONORO

¡Qué cosas tiene "El Liberal"!... Parias llama a los católicos de España, y lo hace con un retintín que pone escalofríos en el alma. Porque un periódico de derechas dijo algo parecido, criticando la política sectaria del Gobierno, "El Liberal" se regocija íntimamente, con regodeos repulsivos que no han logrado contagiarme, apesar de descubrir la tosca hilaza de su alegría por el pesar ajeno. ¡Que Dios le pague en buena moneda la intención que nos demuestra a los católicos! "Aquí no se esclaviza, ni se persigue a nadie --dice--. Los liberales españoles no tenemos temperamento de perseguidores, a fuerza de estar siempre representando el papel de perseguidos. Lo que se hace, lo que se hará, es una ley para todos..."

Así da gusto. Pero, ¿han visto ustedes qué intrasigentes y cavernarios somos los católicos españoles? Aquí todos somos iguales, y si no que lo diga el ministro de la Gobernación, señor Maura, catolicísimo hasta las cachas, y el señor Alcalá Zamora, apostólico romano, hasta más allá de lo previsible. ¿De qué se quejan los católicos de España, si gracias a la política católica del Gobierno se ha logrado que todos los ciudadanos seamos iguales ante las leyes, cosa que, en aquel execrable régimen para siempre caído, nunca lo pudieron ver los ojos humanos?

Hay que reconocer que nos quejamos de vicio. Si nunca estuvo el cetro tan respetado ni considerado; ni nunca los Prelados tan enaltecidos y mimados; ni nunca la Prensa de derechas tan amparada por la ley; ni nunca el sentimiento católico del país tuvo tan alto exponente como el que acaba de encontrar en el heterogéneo Gobierno que rige los destinos de la católica España...

¡Parias los católicos españoles!... ¡Qué cosas tienen estos periódicos intrasigentes. La ley se ha hecho para todos... los republicanos de última hora. Nuevos tiempos suelen traer nuevas inquietudes. Y la inquietud de esta hora nos la refriega a cada momento por las narices los santones de la libertad, que gracias a su patriotismo y gentileza han hecho desaparecer del diccionario la palabra casta y el odiado vocablo de parias. Hoy no hay parias... ¡Qué ha de haber? Hoy no hay más que republicanos en España.--KEATON.

DIPUTACION

Mañana se reunirán en sesión ordinaria los señores que integran la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, para despachar diversos asuntos de trámite.

SANEAMIENTO DE UN ARROYO

El alcalde, concejales y otros vecinos de Amusco, visitaron al presidente de la Diputación, don David Rodríguez y al ingeniero director de obras provinciales, para solicitar un informe respecto a los trabajos de saneamiento de un arroyo que afecta a aquella localidad y otros pueblos colindantes.

FINCA EN MALAGA

a diez minutos de la capital, 70 hectáreas, 12 de regadío, aguas de pie en propiedad, casa espaciosa con baño. Naranjos, plátanos, 3.500 olivos. Cosecha pendiente 70 mil pesetas. Se ven de libre de arriendo, con facilidades de pago, admitiéndose valores, y también permutariase por finca rústica en el Norte, con casa vivienda. Sin intermediarios. Escribid: M. P., apartado, 9.050.—Madrid.

En Melilla, unos desconocidos, asesinan a un soldado palentino para robarle sus escasos ahorros

Un horrible crimen acaba de perpetrarse en Melilla, en la persona de un honrado soldado de la provincia de Palencia, que en la zona del protectorado de Marruecos prestaba sus servicios militares.

El suceso nos ha conmovido por las tristes circunstancias que le rodean. Su padre, el industrial de esta plaza Ambrosio Tejedor, dueño de una casa de viageros de nuestra capital, nos ha relatado esta mañana en la Redacción, con lágrimas en los ojos, el doloroso suceso que le ha ocasionado la irreparable pérdida de su hijo.

Unos malhechores—hasta ahora desconocidos—penetraron la noche del pasado día 8, por la ventana del dormitorio del soldado Teófilo Tejedor Rodríguez, natural de Santoyo (Palencia), con intención, sin duda, de apoderarse de los escasos ahorros que éste, gracias a sus excelentes dotes de laboriosidad y economía había logrado reunir, para adquirir prendas y verificar su regreso a Palencia, para juntarse con sus padres, pues estaba próximo a cumplir.

La víctima del crimen, estaba en calidad de asistente en casa de un capitán del regimiento, en que prestaba servicio.

La noche en que se desarrolló el trágico suceso, tanto el capitán como su familia habían salido para asistir a una verbena que se celebraba en Melilla, y nadie, por consiguiente quedaba en la casa.

Los criminales penetraron por una ventana del dormitorio, asesinando al desgraciado Teófilo, que debió encontrarse durmiendo, y robando además los fondos que encontraron.

A la mañana siguiente apareció el cadáver del infeliz soldado palentino en la habitación donde se había cometido el crimen.

La policía melillense realiza investigaciones para descubrir al autor o autores de este infame asesinato, habiendo detenido, al parecer, a un indigena, que se le había visto rondar la casa del capitán, como sospechoso.

El suceso ha impresionado a toda la población de Melilla.

Ayer se celebraron en Santoyo, pueblo natal de la víctima de este criminal hecho, funerales por el eterno descanso de su alma, asistiendo la familia del finado y todo el vecindario en masa.

A sus desconsolados padres, acompañamos en el justo dolor que en estos momentos les embarga.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

El turno de Nuestra Señora del Carmen, segundo de la Sección, celebrará (D. M.); vigilia mensual ordinaria, en su capilla Escuela de Cristo, la noche del 19 al 20 de los corrientes.

Están citados los adoradores activos a las nueve y media, para la Junta de Turno, a fin de comenzar el Oficio Divino a las diez.

Sirvanse los que por causa justificada, no puedan asistir, mandar excusa y "Hoja de intenciones", y los honorarios hacer en sus respectivos domicilios el ejercicio de ritual, unión dese en espíritu a sus hermanos que en la misma hora veían a Jesús Sacramentado.

EN SAN PABLO

Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Corte de Honor de San José, canónica y establecida en San Pablo. A las ocho será la Misa de Comunión; y a las siete de la tarde, el ejercicio con exposición y plática. A estos actos asistirán las personas de la Asociación, con su distintivo. Media hora antes del ejercicio de la tarde, habrá Junta general en el sitio de costumbre, y se suplica encarecidamente la asistencia de las señoras de la Directiva y Celadoras.

Charlas de arte

Próxima visita de los Coros Campurrianos a Palencia

Hace tiempo que se venía rumoreando por Reinos, una próxima visita de esta entidad cultural y artística, a una capital castellana y un poco escéptico—pues creo que el escepticismo y la apatía campurrianos son contagiosos—y algo incrédulos, hemos tratado de inquirir detalles sobre el particular.

Diffícil, si no imposible, fué la tarea reporteril, pero al fin, hemos podido trabar conversación con un directivo, quien con una amabilidad y un entusiasmo grande, nos proporciona un agradable rato de charla.

Proyectos muchos, realidades próximas, algunas... Pero tropezamos con una falta grande de protección, por parte de quien pudiera ayudar a mantener vivo y pujante el entusiasmo de los coristas.

Se rumorea una próxima visita a...

Si... a Palencia. Hace tiempo teníamos el proyecto de actuar en la noble ciudad castellana, de la que tan gratos e inolvidables recuerdos guarda esta entidad artística, pero dilaciones y dificultades, fueron aplazando esta salida hasta que, a raíz de la visita hecha a Reinos por la notable Coral Filarmónica Palentina y alentados por el entusiasta directivo don Luis Martín Gromaz, hemos concertado nuestro viaje, y...

¿Cantarán en público?

No. Nuestra actuación esta vez será en el Teatro Principal, donde daremos dos conciertos a base de canciones populares campurrianas y se estrenarán unos cuadros folklóricos, que llevarán al ánimo del público trozos de vida patriarcal, legendaria, pueblerina y supersticiosa.

¿Y los autores de esos cuadros?

Los autores, son personas que pudiéramos llamar de casa; enamorados del folklore campurriano, han querido atenerse, más que a la parte literaria, al espíritu de la tradición. Es decir, que al escribir sus cuadros, se preocuparon en llevar a la escena la costumbre, tosca, cruda, realista, sin pretender desfigurarla.

¿Y los autores de esos cuadros?

Si, el entusiasmo de los coristas es grande, quieren superarse en todo momento, pues saben que sus éxitos más grandes los han obtenido en Castilla y hacia ella quieren orientar sus actividades.

¿Repertorio?

Eminentemente campurriano. La Agrupación Artística reinosana, que cuenta ya con ocho años de vida y de lucha, de triunfos y sinsabores—más sin sabores que triunfos, con no ser éstos muy pocos—ha nacido con el único y exclusivo objeto de recopilar, desempolvar y dar vida a la canción popular campurriana y ponerla de manifiesto al público de hoy, un poco embolada su sensibilidad artística por el influjo arrollador del materialismo absorbente. La técnica que preside la canción campurriana, interpretada por los Coros es peculiar. Cantan la canción, tal como puede escucharse en cualquier aldea de Campó, con reciedumbre de pecho sano, y con arte, sí, pero sin desfigurarla ni hacerla perder su peculiar sabor.

popular. ¡Esta fué la improba labor de Juanito Guerrero, incansable director y fundador!

¿Y de ensayos?

Si usted quiere, podemos ir un momento al local, con el fin de que se dé cuenta del entusiasmo que allí reina.

El local, modesto y decente, estaba concurrenciadísimo en aquel momento. Los Coros ensayaban por cuerdas. Guerrero, satisfecho y sonriente, iba de un grupo a otro con el diapason corrigiendo tonos. Por fin, hay un momento de descanso, para comenzar el ensayo por cuerdas y entonces podemos darnos perfectamente cuenta del entusiasmo reinante, que ha despertado entre ellos el anuncio del viaje a Palencia. De la cuerda de tiple, nos llaman. ¡Hermoso con junto de diez señoritas, simpáticas, bonitas y alegres, con la sana alegría de sus diez y seis años, nos invitan a conversar!

¿Teneis ganas de ir a Palencia?

¡Oh, mucho mucho! ¡Palencia, qué público más bueno, qué cariñoso y complaciente!

¿Y vosotras?—preguntamos a otras.

Nosotras, no conocemos Palencia, pero tenemos unos deseos enormes de cantar en Palencia, porque nos creemos que cantamos en nuestra propia casa.

Se nos acercan dos muchachitas más, y nos preguntan:

¿Irá usted con nosotras?

¡Con lo bien que lo hemos pasado la otra vez!...

Creo que sí... ya veremos. Más tarde volveremos al interrogatorio de nuestro simpático acompañante.

Y para estas ferias y fiestas que se preparan, ¿quién preparado?

Desde luego, concurriremos a la Cabalgata que ha de salir el día 20 y presentaremos una carroza típica. El día 23, para dar un poquito de animación y ayudar en parte a la Comisión de festejos, hemos organizado una fiesta folklórica, titulada "El día de Campó", que se celebrará en el campo del "Club Deportivo Naval" y el día 25 daremos un concierto en el templo de la plaza de la República.

Guerrero, desde el pequeño escenario, llama a los coristas para comenzar los ensayos de conjunto. El ensayo es recio, las obras, de técnica irreprochable destacan a Guerrero como un compositor inspirado y domina dor de la técnica del contrapunto; las voces sanas y bien timbradas y el conjunto armónico.

Después del ensayo, dialogamos breves momentos con Juanito Guerrero, que se halla con tagiado del mismo entusiasmo que anima al resto de los coristas y nos dice:

Además del viaje a Palencia, haremos unos viajes más por los pueblos más importantes de su provincia.

Joaquín RIBOT

AYUNTAMIENTO

UN CONCURSO

Acordado por esta Corporación, adquirir el carbón necesario para la calefacción de la Casa Consistorial y dependencias municipales, desde esta fecha se admiten proposiciones para la adjudicación de aquel suministro.

Sucedió un día...

LOS PRESOS HONRADOS

Se cuenta que visitando una prisión el duque de Osuna, quiso indultar a algunos de ellos, y los fué interrogando sucesivamente sobre el motivo y las circunstancias de sus condenas. Cada uno de ellos, trataba de justificarse de tal manera, que los más culpables resultaban inocentes como palomas. Llególe la vez a uno de ellos, y el duque le preguntó:

¿Y a ti por qué te condenaron? Tienes cara de hombre de bien.

—Pues la cara engaña, señor duque, porque una vez en Zaragoza tenía hambre y fui y le robé la bolsa a un caminante. La franqueza agradó al duque tanto como le había disgustado la hipocresía de los demás, y dijo con humorística severidad:

—Cómo se entiende! Un bribón como tú es indigno de vivir entre estos hombres inocentes. ¡Fuera de la cárcel inmediatamente!

Y le puso en libertad.

Soto de Cerrato

BODA DISTINGUIDA
En el templo parroquial de esta villa se ha celebrado el día 12 del actual, a las diez de la mañana, el matrimonial enlace de la bella y gentil señorita Patrocinio Pastor García, con el simpático agente de la Policía, en Madrid, don Roque Diago Sánchez.

Bendijo la unión el culto y virtuoso profesor del Seminario de la capital, don Fermín Vallejo, tío de la novia, pronunciando una fervorosa y elocuente plática, que conmovió profundamente a cuantos la oyeron.

Actuaron como padrinos la amable y distinguida señora de don Espidido González, médico titular de Husillos, doña Clemenencia Pastor, hermana de la desposada, y don Fidel Diago, de Bilbao, tío del novio.

Firieron el acta como testigos, por parte de la novia, sus tíos don Adolfo García y don Filadelfo Ayuso, exalcaldes de la localidad, y su hermano don Tomás, y primo don Segundo Baranda, por la del novio.

Concurrieron al acto numerosas y distinguidas personas, entre las que recordamos a los padres y hermanos de los contrayentes, doña Estilita García y don Emilio Pastor, doña Acacia Sánchez, viuda de Diago; Purita y Liduvina Pastor y Honorina Diago, muy guapas las tres; señoras doña Luciana y doña Prudencia Pastor; doña Máxima Diago y doña Paula Andrés, de Bilbao; doña Elisa Portillo, de Cévico de la Torre; las agraciadas señoritas Erundina Ayuso, Lolita del Fresno, Jesusa Pastor, Mercedes Díez y Clotilde López, la última de Cévico, y los señores don Elpidio González, don Crótido Gerro, de Madrid, don Aureliano Díez, de Bilbao; don Marcelino Calzada, de Cévico; don Enrique García, don Jerónimo y don Julián Pastor, don Germán Sánchez, y los jóvenes Moisés Díez, Daniel García, Donaciano Pastor y Eugenio Diago.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados fueron atentamente obsequiados con abundante y bien servido refresco, en el domicilio de la madre del novio; en cuyo acto, como en los del almuerzo y comida del mismo día con que fueron espléndidamente agasajados, reinó la mayor animación y la alegría que caracteriza esta clase de fiestas, haciendo derroche de buen humor todos los comensales.

Después de las comidas organizáronse animadísimo baile, especialmente el de la noche, al que asistieron la mayoría de los jóvenes de ambos sexos del pueblo.

En honor de los recién casados organizaron los asistentes a la bora, una jira campestre en la tarde del domingo, para consumir una suculenta merienda, y por la noche aquellos corres-

San Cebrían de Campos

ECOS DE SOCIEDAD
Por don Daniel Pastor Moslares, distinguido propietario de esta localidad y para su hacendoso hijo Agustín, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Zoila Quirce Perrote, hija del acaudalado propietario de esta villa, don Julio Quirce Juárez.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo mes de octubre.

EL CORRESPONSAL

Alar del Rey

DE UN ROBO

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado y Guardia civil, nada se ha podido poner en claro, apareciendo cada día más misterioso este escandaloso robo, en el cual no ha quedado ni la más ligera señal por la que pudiera orientarse la Justicia para conseguir la detención de los autores.

Es opinión general que el Juzgado reconstruirá el hecho, para de ese modo poder aclarar ciertas dudas que, al parecer, hay, y saber si los ladrones se valieron de algún chiquillo para meterlo por el hueco que dejaron en la ventana, o efectivamente una persona mayor puede, aun con alguna dificultad, entrar.

Como ya anticipaba ayer, ha resultado una fantasía el que se vieran cinco individuos saltando las tapias de la vía, próximo al establecimiento robado.

Nuevamente he de insistir en la necesidad de poner todos los medios y apelar a todos los recursos para el descubrimiento de los autores, por la tranquilidad del vecindario y prestigio de las autoridades.

PALAS

17 de Septiembre de 1931.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

pondieron obsequiando a los últimos, amablemente, con pastas y licores y un "poquito" de baile. Los nuevos esposos, que han recibido muchos regalos y felicitaciones de sus amistades, salieron hoy martes, para Madrid, donde fijarán su residencia.

Les deseamos feliz viaje y muchas venturas y prosperidades en su nuevo estado.

REGRESO

De Castrillejo de la Olma, donde han pasado dos días en unión de sus hermanos, los señores de Tremiño, han regresado a esta nuestros distinguidos amigos don Crescencio Ortega y señora.

También regresaron de Dueñas, donde pasaron los días de la feria, las simpáticas y agraciadas señoritas Mercedes y Teresa Ayuso, acompañadas de su bonita prima, Julia Tijero.

15-9-1931.

FRESNO

SOBRE LA PROYECTADA REFORMA AGRARIA

Un informe interesante

V.-LOS ORGANOS DE REFORMA

El Instituto de la Reforma Agraria, y en su defecto la Junta Central, que se crea con carácter provisional, las Juntas locales paritarias, las Asociaciones de partido o de término municipal, con cooperativas y las Comunidades de campesinos, organizadas por unidades de asentamiento, constituyen el sistema orgánico que ha de implantar y desarrollar esta reforma transcendental.

En algunos de esos órganos, echanse de menos condiciones de eficiencia y garantías de acierto. En el órgano central, ponderan los elementos burocráticos y políticos, sobre los sociales y los técnicos, que son los que habrían de destacar la verdadera autonomía del Instituto y asegurar la competencia y la eficacia de su acción.

En las Juntas locales, la ausencia del elemento técnico determinará las lamentables y perniciosas consecuencias que hemos apuntado al hablar de los asentamientos. Los propietarios, afectados por la Reforma, representados en esas Juntas, intervendrán en jellas a los exclusivos efectos de defender su interés y de impedir que las incautaciones deriven por peligrosos derroteros, hacia objetivos de venganza u odio, que todo podría suceder. Su intervención o su concurso, no tendrá mayores eficacias en orden a la organización y funcionamiento de las comunidades gestoras de la explotación, y no serán aprovechables la competencia y la experiencia que muchos de ellos podrían aportar. Los jueces de Primera instancia, no podrán hacer mucho más, por impedirse su inexperiencia en las artes de la producción y la índole del papel que en esas Juntas paritarias han de desempeñar. ¿Dónde buscar, pues, las garantías técnicas y las condiciones de éxito que han de ser ineludible salvaguardia de los vastos y complejísimo intereses que entran en juego al realizarse los asentamientos?

Por otra parte, la actividad de esas Juntas, si no se dotan de los elementos auxiliares que precisen para su gestión, se verá pronto agotada, por muy extensa que sea la capacidad de

los Jueces que han de presidirlas y por muy intenso que sea el trabajo que se impongan para ordenarlas.

En otro sentido es de lamentar el exclusivismo que resalta como criterio organizador en la Reforma. El Estado no ha rechazado en otras partes el concurso de la acción privada, que tan útil y tan eficaz puede ser en innumerables casos para facilitar la acción oficial y aliviar su carga. En Alemania, la iniciativa particular organizada bajo el control del Estado, ha sido el fulcro de la actividad estatal para el desarrollo de la política de colonización interior que con éxito felicísimo viene aplicando. En España, conocidos son los éxitos conseguidos en este orden por los Sindicatos agrícolas, a cuya acción se debe la solución de pa-

vorosos conflictos y de situaciones muy apuradas. Ellos han hecho por la parcelación de tierras en nuestro país bastante más que el Estado. ¿Por qué, pues, el silencio y el olvido que es menoscabo del concurso que todas esas actividades sociales pueden prestar acumulando posibilidades y garantías para la obra colonizadora que necesitan nuestros campos? ¿Por qué ha de hacerse en el proyecto tabla rasa de tantas asociaciones, de tantas cooperativas y sindicatos, de toda una obra social constructiva que representa un caudal inmenso de actividades, de energías y de abnegaciones?

En conclusión, si pretendiéramos deducir una resultante de conjunto de las observaciones que nos hemos permitido apuntar, nosotros la concretaríamos en muy pocas proposiciones, a saber:

CORAL FILARMONICA PALENTINA

ACADEMIA DE MUSICA

Todos los días laborables del mes actual, de ocho a nueve de la noche, pueden matricularse cuantos deseen cursar estudios en esta Academia.

Asignaturas: Solfeo, piano, violín, armonía.

El curso comienza el 1.º de octubre próximo.

El Secretario, Cándido Calvo

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

Anuncios por palabras

GRADAS DE MUELLES (arañas) legítimas PUZENAT. La misma, construcción nacional. Precios muy reducidos. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer.

VENDO cuartos chopp. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopp 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VENDESE camioneta marca "Ford", seminueva, y una prensa pequeña para exprimir uva. Tratar, en Villovieco, Braulio Burgos.

1.º El Proyecto de Reforma Agraria sometido al Parlamento no responde a las condiciones que debe reunir una obra de esta naturaleza.

2.º La reforma proyectada no tiene virtualidad suficiente para resolver la crisis de trabajo en los campos, crisis que tiene otras soluciones inmediatas dependientes del arbitrio del poder público.

3.º La reforma agraria carece de oportunidad. No es este el momento histórico indicado para acometerla. El interés nacional y el interés político del régimen republicano se concentran por ahora en el magno problema de la construcción del nuevo Estado mediante el Código constitucional que se está discutiendo.

4.º La iniciativa del Gobierno debe limitarse a constituir el órgano central encargado del estudio y de la preparación técnica, económica, financiera, social y jurídica de una reforma integral que dé soluciones positivas y completas a todos los problemas del campo: el agrario, el agrícola y el rural, que son absolutamente solidarios.

5.º En caso de acometerse la reforma proyectada, deben tenerse en cuenta las observaciones que en el Cuerpo de este escrito nos hemos permitido formular.

Madrid, septiembre de 1931.

Rafael DE RODA

Nuestros mercados al día

EN LA PROVINCIA SALDAÑA

Estado del tiempo, seco. Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 52 reales fanega. Cebada, a 44. Avena, a 30. Patatas, a 2 pesetas arroba.

EN LA REGION VALLADOLID

Trigos.—La impresión general de todos los mercados es de calma y flojedad, con escasos compradores por todos los mercados productores, costando mucho trabajo hacer pagar el precio de tasa como no sea sobre trigos de buena calidad y limpios.

Las calidades inferiores se están colocando hasta 43'50 pesetas según su merecimiento de calidad a juicio de los compradores.

En nuestra plaza la oferta de partidas es abundante pero la demanda escasea, así que es difícil encontrar compradores: siendo pocas las operaciones en partidas y éstas siendo buenas pagan a la tasa.

Las noticias de Barcelona ya se sabe que son poco satisfactorias, pues reina allí desanimación, realizándose las calidades bajas, pues éstas sólo admiten el precio de 43 pesetas o algo más si lo merecen, pero para pagar a la tasa debe reunir el trigo las buenas condiciones que merezca ese valor.

Centeno.—Invariable el precio de esta mercancía; hay vendedores en estaciones de las líneas de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca a 36 y 36'50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Su valoración para partidas de procedencias de Segovia, Avila, Palencia y Ariza es de 32 a 32'50 pesetas.

Avena.—La de procedencia extremeña ofrecen a 28 pesetas. Algarrobas.—En estaciones de Medina y próximas ofrecen a 33'50 pesetas los 100 kilos, descomociéndose operaciones.

Habas.—De Extremadura y Andalucía ofrecen a 51 pesetas. Yeros.—A 37'50 pesetas ofrecen en línea de Ariza.

MEDINA DEL CAMPO

Las harinas se cotizan: extra a 66 pesetas los 100 kilos; de primera a 62; panadera a 59 y 60; salvado terciilla a 38; comidilla a 36; gordo a 34.

Se calcula en 2.000 fanegas de trigo las presentadas al mercado, que se han vendido al precio de tasa. El centeno vale a 60 reales fanega; cebada a 38 y 39; algarrobas a 61 y 62.

El mercado de ganado lanar muy concurrido; calculan en 15.000 cabezas las que se han presentado, que se han vendido a los precios siguientes: ovejas a 48 y 50 pesetas una; corderos a 28 y 30; carneros a 50 y 55.

Ofertas hay de trigo pero se nota por parte de los fabricantes mucho retraimiento para comprar.

Torquemada

FIESTAS EN HONOR DE NUESTRA SRA. DE VALDESALCE
Con motivo de ganar las indulgencias que desde hace tres siglos fueron concedidas por el Vicario de Jesucristo en la tierra, se celebró el día 13 de este mes una solemne función religiosa en el Santuario de Valdesalce, ocupando la sagrada cátedra el culto párroco de este pueblo don Mariano Cardenas, el cual hizo una sentida disertación glosando las palabras de la Salve "Dios te salve, reina y madre de misericordia". Después de la misa hubo procesión alrededor del Santuario, finalizando los cultos cantando los fieles la Salve popular.

Actualmente se celebra el novenario con que el pueblo de Torquemada se prepara a honrar a la Virgen de Valdesalce, el próximo día 21. Con este motivo todos los días al anochecer concurren al templo un buen número de fieles de ambos sexos.

El día 20 por la tarde se celebrará la tradicional procesión en la cual los cofrades y el pueblo acompañarán, cantando el santo Rosario, al estandarte de la Virgen de Valdesalce. Por la noche se quemarán los tradicionales cubetes.

Día 21.—Desde las seis de la mañana habrá misas rezadas en la ermita de Valdesalce, durante las cuales se distribuirá la sagrada Comunión a los fieles que así lo deseen, los que tendrán a su disposición varios señores sacerdotes, en los confesionarios.

A las diez de la mañana de dicho día comenzará en dicho Santuario la Misa solemne, en la cual predicará el Doctor en Filosofía don Jesús Aguilar, recientemente nombrado coadjutor de esta parroquia.

Inmediatamente después de terminada la Misa será sacada procesionalmente la imagen de la Virgen, acompañándola los cofrades con velas encendidas, presidiendo el acto los sacerdotes, revestidos con ornamentos sagrados, y en unión del pueblo se cantará la Salve.

Delante de la procesión, ejecutando las típicas y acostumbradas danzas, marcharán los danzantes.

Una vez terminada la procesión, y por la tarde, habrá ciertos de música en la frondosa arboleda que rodea la ermita, para lo cual ha sido contratada parte de la Banda municipal de Palencia, la cual ejecutará también baillables en diversas horas, los días 20 y 22.

Es ya numerosa la lista de cofrades de Nuestra Señora de Valdesalce, y todos los días se siguen inscribiendo nuevos nombres, no sólo de vecinos de este pueblo, sino de algunos de ésta y otras regiones, así como de algunas capitales, especialmente de Madrid y de Bilbao.

EL CORRESPONSAL

17-IX-31.

Se ruega al que haya encontrado un llavero con seis llaves y un silbato, lo entregue en la portería del Gobierno civil.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita

REPRESENTACIÓN DE PALENCIA

En los grandes Almacenes de nuestra Sociedad, con abonos recibidos directamente de nuestra Fábrica de LUCHANA

(Baracaldo) y con personal propio, hemos establecido la venta al detalle, por sacos sueltos, a fin de facilitar así a los labradores la adquisición, en condiciones ventajosas, de todos cuantos fertilizantes hayan de necesitar para el racional abonado de sus tierras, con la garantía de su mayor riqueza y pureza

Para precios y detalles, acudid al Representante de nuestra Sociedad en la provincia de Palencia,

Don Antonio Norvález.-Mayor, 34



Banco Mercantil

Casa Central SANTANDER

FUNDADO EL AÑO 1899

Capital ... 16.000.000
Desembolsado ... 8.400.000
Reservas ... 13.800.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista ... 3 1/2 %
" especiales ... 4 %
Imposiciones a plazo fijo ... 4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.
PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

Un reglamento

La aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo

(Continuación)

atender al pago de las indemnizaciones declaradas, quedará el pago en suspenso hasta el ingreso de cantidades suficientes, informándose inmediatamente al Ministerio de Trabajo y Previsión, acerca de las causas determinantes a que, a su juicio, obedezca la insuficiencia y de los medios que se pudieran adoptar para solucionar el conflicto y evitar la posible repetición de lo futuro.

Artículo 134. El Estado consignará en sus presupuestos la cantidad que se estime suficiente, destinada:

CAPITULO V

RECLAMACIONES

Artículo 135. El obrero vic-

tima del accidente, o la persona o personas interesadas, tiene derecho a reclamar ante las Autoridades gubernativas y a demandar al patrono o a la Mutualidad en su caso, ante el Tribunal Industrial, donde exista, o, en su defecto, ante el Juzgado de primera instancia, conforme a lo dispuesto en el Código de Trabajo.

Artículo 136. Prescribirán al año las acciones para reclamar el cumplimiento de las disposiciones de este Decreto.

El término de la prescripción estará en suspenso mientras se siga sumario o pleito contra el presunto culpable, criminal o civilmente, y empezará a contarse desde la fecha del auto de sobreseimiento o de la sentencia absolutoria.

También se interrumpirá el plazo de la prescripción en el caso de hernias, mientras se realiza la información médica determinada para este caso en este Reglamento.

Artículo 137. El plazo de un año para la prescripción de las

acciones empezará a contarse desde la fecha en que ocurre el accidente. Si éste no hubiera determinado, desde luego, la clase de incapacidad que debe ser indemnizada con arreglo a la ley, el plazo podrá empezar a contarse a partir del día en que la incapacidad se hubiese declarado específicamente.

Los plazos correrán a un tiempo para los responsables principales y para los subsidiarios. La demanda o cualquier otro acto contra los primeros no interrumpirá la prescripción de la acción para reclamar, en su caso, contra los segundos, si éstos no hubiesen sido demandados, citados judicialmente, requeridos o advertidos directa y expresamente en forma legal e indubitada dentro del mismo plazo.

Solamente las causas o pleitos de culpabilidad suspenderán el término de la prescripción para unos y otros dentro de los conceptos precisos del segundo párrafo del artículo anterior.

Artículo 138. Las reclamaciones que se formulasen de daños y perjuicios por hechos distintos de los previstos en este Reglamento o en que merezca culpa o negligencia perseguible civilmente, estarán sujetas a las prescripciones de derecho común. Si los hechos constituyeren delito o falta, con arreglo al Código penal, cono- cerán de ellos en el juicio correspondiente las autoridades judiciales competentes, según la ley.

Si los Jueces o Tribunales de lo criminal acordaran el sobreseimiento o la absolución del procesado, quedará expedito al interesado el derecho para reclamar la indemnización de daños y perjuicios, conforme a las disposiciones de este Reglamento, considerándose interrumpido, en tal caso, el término para la prescripción durante el tiempo de la tramitación del procedimiento criminal.

Estas disposiciones son aplicables tanto al patrono como al obrero.

Artículo 139. Los beneficios otorgados por el decreto de 12 de junio de 1931, y por el presente Reglamento, no podrán ser renunciados, siendo nulos todos los pactos o actos jurídicos contrarios a sus disposiciones, salvo lo que pueda convenirse en el antejudicio o durante el curso de las reclamaciones formuladas ante los Tribunales, industriales por avenencia entre las partes.

Artículo 140. En el procedimiento y tramitación de reclamaciones por accidentes del trabajo y en la Agricultura, se estará a lo dispuesto en el Código de Trabajo para lo relativo a dichos accidentes en la industria.

La reclamación ante la Autoridad administrativa tendrá lugar siempre que el patrono omita dar conocimiento en forma del accidente o no cumpla las obligaciones legales en caso de éste.

Los hechos que no constituyan incumplimiento de la ley, si no diferencia de fondo entre

las partes, serán objeto de demandas ante el Tribunal Industrial o Juzgado que haga sus veces.

En los casos señalados en el artículo 138 en que se alegue dolo, imprudencia o negligencia, que produzca el accidente, se acudirá directamente por escrito al Juez de Instrucción.

La Justicia se administrará gratuitamente en las contenciosas que surjan de la aplicación del presente Reglamento.

Artículo 141. Todas las reclamaciones que se formulen por el obrero o sus causahabientes, así como las que se expidan a los mismos, tanto con ocasión de la aplicación de las disposiciones fundamentales como de las reglamentarias, se extenderán en papel común.

CAPITULO VI

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Artículo 142. El Ministerio de Trabajo y Previsión, pidiendo, si lo estimare conveniente,

(Continuará)

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Un joven que no come desde el 24 de julio

UN CASO EXTRAÑO
REINOSA.—En el inmediato pueblo de Quintana, el joven de 17 años Gregorio Sáinz Gutiérrez, no come desde el día 24 del pasado julio. Solamente en el pasado día 24, se trató de un muchacho sordo-mudo y ciego a consecuencia de una meningitis que padeció hace diez años. Permanece en cama muchos ratos, realizando labores de punto con extraña perfección.

UNA CARTA DEL MARQUES DE ALHUCEMAS

SAN SEBASTIAN.—El señor García Prieto, desde Hendaya, ha dirigido cartas a los diarios denunciando rectificando las referencias que se han dado sobre su declaración ante la Comisión de responsabilidades. Dice que se encargó del Gobierno sin planear ni condiciones de ninguna clase, y con el asentimiento del Poder moderador a su propósito de disolver y convocar las Cortes para proceder a la reforma constitucional. Añadió que cuando su declaración sea conocida en el Parlamento se verá que él no ha dicho que durante el verano del 23 advirtiera maniobras de preparación del golpe de Estado, dando cuenta de sus temores a don Alfonso, sin que éste aparentara tomarlas en consideración ni que el soberano aceptase la dimisión sin presentarle el Gobierno de confianza de confianza. Respecto a los términos de mi declaración...

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Una acertada intervención en el debate constitucional del señor Alcalá Zamora da lugar a que quede sin efecto la enmienda de los socialistas al artículo primero

LA SESION DE HOY

MADRID.—A las cuatro y veinticinco minutos abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En las tribunas, gran concurrencia. El presidente dice que varios diputados que no votaron ayer la propuesta del Sr. Araquistain lo hubieran hecho en contra, si hubieran asistido. A continuación, propone que la comisión de duplicatorios para procesar al señor García Hidalgo, sea la misma que ha dictaminado en el caso del señor Calvo Sotelo. Así se acuerda.

LAS ACTAS DE LUGO

Se pone a discusión el dictamen referente a las actas de Lugo. El señor Moreno Calvache defiende un voto particular, en nombre de los socialistas y radicales socialistas, y pide la nulidad de la elección, porque tiene pruebas suficientes para ello. Lee el porcentaje de la votación obtenida por los candidatos triunfantes en los pueblos, en muchos de los cuales votó el censo íntegro, y expone otros datos...

datos para terminar afirmando que en Lugo hay una oligarquía caciquil, de la que debe librarse a la provincia y acordarse una fiscalización de secretarios y jueces municipales que tienen anerojado al pueblo.

El señor Catol, en nombre de la comisión, declara que la pureza de las elecciones en Lugo es igual a la de otras provincias. Los datos expuestos por el señor Moreno Calvache son inexactos y no constituyen prueba, por lo que propone que sea rechazado el voto particular.

El señor González Ramos, socialista, dice que en Lugo se han cometido infinidad de atropellos.

Un diputado: Toda España es Lugo.

El señor González Ramos: En tonces, ¿qué hacemos aquí? Los diputados gallegos deberían avergonzarse de lo ocurrido en Lugo.

El señor Castela: No hay por qué. Continúa hablando el señor González Ramos, a quien interrumpe frecuentemente los radicales.

El señor Cordero habla en pro del voto particular, y explica su inhibición en este pleito que ha dado motivo a una campaña de injurias contra él. En la provincia de Lugo no hay organización política. Sólo hay comités paritarios. (Risas).

El señor Soriano: Son carcajadas.

El señor Cordero dice que en la provincia de Lugo domina un hombre desde hace veinte años y dispone a su antojo de los organismos oficiales. Describe la situación lamentable de aquella provincia, a la que compara con la peor cábila del Rif. Afirma que en Fuensagrada se sabía a las once de la mañana el resultado de la elección, y refiere tropelías cometidas por el caciquismo.

Un diputado de la comisión defiende el dictamen brevemente.

En votación nominal es rechazado el voto particular y se proclama la validez de las actas de Lugo, por 190 votos contra 150. EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución. Se levanta el jefe del Gobierno para contestar al señor Alba y se produce un movimiento de extraordinaria expectación. La Cámara está completamente atestada. El señor Alcalá Zamora justifica su ausencia durante la sesión de ayer, para desvanecer las palabras que se pronunciaron contra él. Afirma que desde el año 23 ha sufrido todo grandes modificaciones.

Ha desaparecido el técnico del Gobierno ponente y guía absoluto de una Cámara amorfa. Es imposible que un Gobierno heterogéneo traiga a la Cámara una ponencia. Por eso, a indicación suya, la comisión asesora del proyecto constitucional redactó el proyecto para someterlo a la Cámara, que está representada proporcionalmente en el Gobierno. El pueblo tiene confianza en el Gobierno. Si se encontrase el Poicaré español tendría que formar un Gobierno heterogéneo y, por tanto, inhibirse en el proyecto de Constitución, o plantear la cuestión de confianza a cada momento.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

BAR AZUL
RESTAURANT

En vista de la demanda que tienen los callos, fabada y bacalao a la vizcaína, por su calidad, se harán diariamente. Se despachan, mandando por ellos, por raciones de una peseta el mínimo. Se sirven meriendas de encargo, a precios módicos. Mayor Pral, 2. Teléfono 315.

BAR AZUL
Servicio a la carta; plato del día, 3/50.

y en este caso no duraría mucho. Como gobernante puede inhibirse; pero como persona individual, y no sabe con qué derecho, se le requiere para que sea ponente en un tema como el federalismo.

Habla del pacto de San Sebastián, que tenía dos finalidades: una inicial, que comprenderá muy bien el señor Alba. El espíritu del pacto era opuesto a otro famoso que se celebró por entonces en el Hotel Maurice, de París. (Gran ovación). Los que aprobaron el pacto de San Sebastián creyeron que, a pesar de la abnegación del señor Alba no se podía cimentar un trono con un revoco en la Constitución. (Grandes aplausos). Respecto de Cataluña no hubo discusión. La fórmula era clara y precisa, y consistía en incorporar el problema vivió de Cataluña a la realidad española, dejando en libertad a las demás regiones para hacer lo mismo. (Aplausos). Habla del federalismo, y manifiesta que un tope uniforme no sería la fórmula adecuada. En este punto es donde han discrepado tenuemente los ministros y la Cámara misma; pero no hay que pronunciar palabras para envenenar el debate. Hace falta una Constitución libre de prejuicios y fecunda en obras. (Aplausos). En salza la figura de Pi y Margall y su programa, y aconseja a la Cámara que no vote la enmienda del artículo 1.º y deje a la comisión que estudie de nuevo el asunto. (Muchos aplausos).

El señor Alba dice que en las palabras del jefe del Gobierno aprecia manía persecutoria contra él. (Rumores). Hace constar que no ha dicho nada que merezca reproche, porque únicamente consideraba necesaria la presencia del Gobierno en la Cámara, sobre todo ayer. S. S.—dice, dirigiéndose al señor Alcalá Zamora—se ha sentado conmigo en la misma mesa para servir al mismo señor. (Grandes rumores). Hoy creemos los dos en la República. (Más rumores). Entonces, yo no era revolucionario; pero el señor Alcalá Zamora tampoco creía en el triunfo. (Protestas).

El presidente le llama la atención para que no encrespe las pasiones.

El señor Alba lamenta que la Cámara le acoja como lo hace. (Más protestas). Continúa hablando en medio de grandes rumores, y afirma que el señor Alcalá Zamora preconizó en Valencia una República unitaria al lado del Arzobispo de Toledo y de algunos senadores de la derecha. Luego en rectificaciones... (Los rumores son tan intensos que impiden oír las últimas palabras).

El señor Calderón (don Abilio) defiende una enmienda para que se imponga como obligatorio el uso del castellano en todas las regiones, a fin de evitar que España se convierta en una torre de Babel.

El señor Castrillo, por la comisión dice que en el artículo 48.º se declara obligatoria la enseñanza del castellano en las escuelas primarias.

El señor Ovejero propone en una enmienda que en vez de idioma castellano se diga idioma español.

El señor Alomar manifiesta que el catalán o el gallego son tan españoles como el castellano.

Es rechazada la enmienda del señor Ovejero. Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco de la noche.

COMENTARIOS

MADRID.—Al finalizar la sesión, el señor Alcalá Zamora recibió muchas felicitaciones por su discurso, que ha suscitado animados comentarios en tertulias que se formaron en los pasillos.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, decía lo siguiente:

Se levanta el señor Alcalá Zamora para rectificar, y es acogido con una ovación prolongada. Declara que todos los ministros tenían firme convicción en el triunfo, y lo prueba que estuvieron dos noches sin dormir: una cuando el señor Sánchez Guerra les pedía su colaboración en el Gobierno que intentaba formar, y otra cuando les visitó una comisión de diputados catalanes para pactar definitivamente la concordia de Cataluña con el resto de España. Se declara partidario de un Senado colectivo. (Aplausos)

El presidente dice que, acogiéndose a las palabras pronunciadas por el señor Alcalá Zamora, la comisión modificará la redacción del artículo 1.º en armonía con el ambiente de la Cámara. Así se acuerda.

Se suspende la sesión durante algunos minutos, y muchos diputados desfilan por el banco azul para felicitar al señor Alcalá Zamora.

Veinte minutos después se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro, y asisten muy pocos diputados.

Se aprueba el artículo 2.º del proyecto de Constitución. El presidente propone que el artículo 3.º que dice "No existe Religión del Estado", sea discutido al mismo tiempo que el 24.º. Así se acuerda.

Se pone a discusión el artículo 4.º que declara oficial el idioma castellano.

El señor Calderón (don Abilio) defiende una enmienda para que se imponga como obligatorio el uso del castellano en todas las regiones, a fin de evitar que España se convierta en una torre de Babel.

El señor Castrillo, por la comisión dice que en el artículo 48.º se declara obligatoria la enseñanza del castellano en las escuelas primarias.

El señor Ovejero propone en una enmienda que en vez de idioma castellano se diga idioma español.

El señor Alomar manifiesta que el catalán o el gallego son tan españoles como el castellano.

Es rechazada la enmienda del señor Ovejero. Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco de la noche.

COMENTARIOS
MADRID.—Al finalizar la sesión, el señor Alcalá Zamora recibió muchas felicitaciones por su discurso, que ha suscitado animados comentarios en tertulias que se formaron en los pasillos.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, decía lo siguiente:

EXTRANJERO

Se hunden seis buques y perecen cien personas

EFFECTOS DE UN TEMPORAL
TEGUCIGALPA.—Seis embarcaciones hondureñas, entre ellas los buques "Colón" y "Pasajero", se han hundido a consecuencia del violento huracán desatado hace unos días. Han perecido un centenar de personas.

A bordo del "Colón" se encontraban treinta negros de Honduras británica, que llegaron la pasada semana a la costa norte de Honduras; pero no fueron admitidos por las autoridades y regresaban a Belice. Todos los viajeros y tripulantes del "Colón" se han ahogado.

EL "GRAF ZEPPELIN"
BERLIN.—La salida del dirigible "Graf Zeppelin", para efectuar su segundo viaje a América del Sur, salida que había sido fijada en principio para el día 17 del corriente, ha sido aplazada hasta el día de hoy, 18.

LAS DEUDAS DE LA GUERRA
WASHINGTON.—El presidente Hoover no ha recibido, como había circulado el rumor, sugerencias de los banqueros norteamericanos para prolongar durante tres años la moratoria.

EL PROBLEMA DEL PARO
LONDRES.—En Liverpool seis mil obreros hicieron una manifestación para protestar de la disminución de socorros a los parados.

Acordaron pedir el aumento de dos chelines semanales para los adultos, un chelín para los niños, disminución del 5 por 100 en los alquileres y la distribución gratuita de diez kilos de carbón.

LA FORMULA DE LOS RADICALES

MADRID.—La minoría radical ha propuesto una fórmula armónica para la redacción definitiva del artículo 1.º del proyecto de Constitución. Consiste en declarar que España es una República liberal y democrática y que el trabajo es un deber social de todos los españoles reconociendo, en principio, la personalidad autónoma de las regiones. Se mantiene la frase de que los poderes de todos los órganos emanan del pueblo.

Esta fórmula ha sido sometida a consulta de los socialistas.

Usted aun necesita un vestido de crespón o gasa estampada
...Bajo su abrigo de entretiempo
...Para lucirle cuando en el cine, teatro, etc., tenga que despojarse de prendas de abrigo.
EL SIGLO XX
con sus
PRECIOS FIN DE VERANO
proporciona a Vd. la ventaja de adquirirle a muy bajo precio
Vea sus escaparates

LA HORTENSIA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(garantizando resistencia y colorido)
Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica-Yeso-Azulejos de varias clases
Representante del Cemento ASLAND
Hijo de Jesús Pérez de la Fuente
Casado del Alisal, 14, (Antigua Cabaña), PALENCIA

GRAN OCASION
EL
Palacio de la Moda
liquida sus crespones y gasas estampadas a
Precios de Fábrica
Sedas a precios de algodones

Fundición "LA IDEAL"
FELIPE URBON Medina de Rioseco
=**LABRADORES**=
Esta casa, desde el año 1928, ha servido a los Agricultores de las Provincias Valladolid, Palencia, Zamora y León, 314 Maquinas Sembradoras, número de venta que acredita la buena construcción y funcionamiento de las mismas.
Construye diferentes modelos de 7-9 y 12 distribuidores, de las mejores marcas.
Dispone de más de 20 Sembradoras, Seminuevas y Reformadas, de las marcas, Rad-Sach, Hossie-T, Empire y San Bernardo, las que garantiza su funcionamiento.
Piezas de recambio para toda clase de Maquinaria Agrícola
Cubresemillas especiales para la Siembra, de cuatro rejás.
=**Facilidades para los pagos**=

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1928.
PRESTAR
Capital suscrito y desembolsado 4.200.000
Reservas voluntarias 5.788.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.244.387'93
Reservas estímulos hasta 31 Diciembre 1927 22.553.217'76
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 583.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias (Anuncio más importantes).
Seguros autorizados por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 18 de Noviembre de 1929.
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICA AGRARIA: Casa Social, Mayor, 18.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Hotel Correo
MADRID
Comodidad completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se encuentra instalado en el n.º 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-56

Banco Urquijo Vascongado
PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27
Realiza toda clase de operaciones de
BANCA y BOLSA
Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros 4 por 100
Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100
HORAS DE CAJA DE 9 a 1
ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.
DIRECTOR: D. Luis A. Polanco.
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

CALDO MAGGI
PRONTO HECHO

De actualidad

Una charla sobre la formación de las Juventudes

El autor de "Juventudes extranjeras" y "Manual del joven", es un entusiasta de la organización de las Juventudes; organización necesaria para la actuación; necesaria también para disponer de materiales de trabajo, que sin ella es imposible, en pueblos donde no se dispone de una biblioteca.

Pero yo le propongo una dificultad al R. P. Feliz. Antes de la organización hay que tener elementos organizables; y estos, ¿cómo se reclutan? Porque no se "crean" si no se "forman".

¿Cómo está la Juventud Católica Española?, y el Padre Feliz, contesta: "Bastante bien, teniendo en cuenta las circunstancias". Y entonces, adelantando yo, le digo que la época mejor, las circunstancias más favorables, son las presentes. Los hombres somos poco previsores y solo cuando vemos la lucha, trabajamos. Esto adquiere aún más valor tratándose del joven. Y en España, tenemos ahora circunstancias, que servirán de estimulante para la formación de los jóvenes. Con el roce y la lucha se afilan los ingenios y se robustecen los miembros. Es necesario a todo trance, formar las Juventudes.

Pío XI, en la última Encíclica, dice que el mundo moderno se irá haciendo pagano. Y no es por un cambio de ideales, no; se paganiza, precisamente por falta de ideal. El mundo, se mueve, nada más que por el resorte de la utilidad, de aquí los cambios guiados nada más que del "auri sacra fames".

Pero el joven no puede estar sin ideal, si ahora dejamos marchar al joven y éste se paganiza por convicción, el mal será transcendental. Ahora, en la lucha de ideas, hay que formar los hombres. La Juventud Católica Obrera Belga, se formó en la lucha con los socialistas, en las fábricas, y es ahora tanta su pujanza que no ha mucho decía uno de los directivos del socialismo belga: "Mientras nosotros no tengamos una juventud tan bien formada como los católicos, vamos al fracaso".

Lo primero, se necesita habilidad, para reclutar a los jóvenes, y no solamente a los buenos, sino a los que tienen madera de buenos. Hay que poner las miras en que tienen que ser apóstoles.

Se debe comenzar por el Círculo de Estudios y en él preparar científica y religiosamente a los jóvenes.

No estamos en aquellos tiempos en que el catolicismo llenaba nuestra Patria y los jóvenes entraban en las Congregaciones, v. gr. Marianas, por tradición y para ganar indulgencias.

Hoy no; hoy hay que dar una importancia suma al Círculo de Estudios. El joven tiene mil compañeros, que leen y oyen doctrinas heterodoxas, si él es católico verdad, tiene que saber responderle, porque el joven no puede callarse.

Un director que haya dirigido un Círculo por algún tiempo, habrá visto cómo la mejor preparación suya y de los socios atraía a los jóvenes. Los Círculos mueren por falta de esta dirección cultural y falta de preparación del director. Este, además no puede presentarse con solo los estudios del Seminario, tiene que tratar temas actuales, aquellos principios teológicos, aún los más abstrusos, aplicarlos a la actualidad. Los estudios sociológicos, son actualmente imprescindibles.

Además del Círculo, es muy conveniente fundar una Academia literaria, donde los circulantistas se preparen para hablar, escribir, ser propagandistas. Pero se debe exigir con escrupu-

losidad que no vaya a la Academia, quien no pertenezca al Círculo.

Porque en éste se aprende el fondo y se forma el criterio; en aquella la forma y la superficialidad. Y la forma no puede estar sin un criterio doctrinal seguro que la sustente.

No debe tener el director apego al número. A lo más, el primer año, puede admitir a todos los que lo pidan para que tenga donde escoger. En el Círculo de Cristo, no entraban más que doce y éstos transformaron después el mundo.

Además no hay que confundir la Juventud Católica con el Círculo. A éste, después de formada la Juventud Católica, no deben pertenecer más que los decididos.

Piedad, estudio y acción, eran el lema del Círculo Apostólico y los mismos deben ser del nuestro, pues el mundo se paganiza como lo era en tiempos apóstólicos.

Nuestros jóvenes han de tener espíritu, en consonancia, ciertamente con su carácter.

En la Semana de Estudios que celebró la Juventud Católica Obrera Belga, en 1928, en el Seminario de Wasvabre, el presidente, decía: "Tenemos que ser otros Franciscos de Asís, para atraer al obrero".

De aquella semana, salían todos los jóvenes obreros con el pensamiento puesto en las palabras de un joven de Bruselas, que, en medio del silencio, dejaba caer pausadamente en el fondo de los corazones, estas palabras: "Si queremos cristianizar a la Sociedad, nosotros, los directivos, tenemos que ser santos; así no cesaremos hasta que hayamos puesto el Crucifijo, en todos los talleres de Bélgica".

Aniano ABAD GOMEZ

SUCESOS

HALLAZGO DE UN NIÑO RECIENTE NACIDO

Al Juzgado de Instrucción se dió conocimiento del hallazgo de un niño recién nacido, en el portal de la casa número 21, de la Avenida del General Amor.

El vecino de esta capital, Fermín García González, que vive en el citado edificio, al salir del mismo ayer por la tarde, encontró abandonada en dicho portal una criaturita envuelta en mantillas, y con un gorriño en la cabeza. Inmediatamente avisó a la pareja de Seguridad, que prestaba servicio en aquel sitio y ésta, enteró del hallazgo a la Comisaría de Vigilancia, instruyéndose las correspondientes diligencias, para averiguar la persona o personas que habían abandonado al niño, el cual quedó al cuidado de la esposa de Fermín, llamada Teresa Muñoz.

UNA DENUNCIA

Don Lorenzo Merino Arconaga, médico de San Mamés de Campos, ha denunciado que el coche de línea, que hace el servicio a Carrión y Saldaña, que prestaba servicio en aquel sitio y ésta, enteró del hallazgo a la Comisaría de Vigilancia, instruyéndose las correspondientes diligencias, para averiguar la persona o personas que habían abandonado al niño, el cual quedó al cuidado de la esposa de Fermín, llamada Teresa Muñoz.

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han recibido asistencia facultativa, los siguientes lesionados:

—Rafael Fernández, de 11 años, zapatero, domiciliado en Pedro Espina, 21; herida cortante en la región plantar del pie izquierdo.

—Agustín Caballero, de 19, que vive en Pedro Espina, 8; herida por mordedura de perro en el tercio medio de la pierna derecha.

INFORMACIONES TELEFONICAS

En el Consejo de ministros de esta mañana, se acordó que los ministros de Gobernación y Economía vayan a las provincias andaluzas para estudiar el problema del paro y el hambre

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Pocas manifestaciones hicieron los ministros a los periodistas.

El de Fomento, dijo que llevaba al Consejo varios asuntos de su departamento.

El ministro de Instrucción Pública, dió cuenta de que presentaba al Consejo un decreto con cediendo la categoría de catedráticos a los profesores de Institutos locales.

El de Marina, dijo que llevaba la ampliación del decreto relativo a las clases de marinería y los beneficios correspondientes.

A las once menos veinte, que dieron todos los ministros reunidos en Consejo.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—A la una y veinticinco, abandonó la Presidencia el ministro de Hacienda, señor Prieto, quien rodeado por los periodistas, les dió que había anticipado su salida porque tenía que asistir a un banquete con que le obsequiaban los taguigrafos oficiales.

—Ahora está hablando el señor Albornoz—agregó el señor Prieto—, acerca de la repoblación forestal.

Adelantó que en el Consejo se había acordado que los ministros de Gobernación y de Economía, realizaran un viaje a las provincias andaluzas para estudiar el reparto de socorros entre los campesinos y estudiar la solución del problema del hambre y de paro en aquella región.

TRASLADOS Y CESE DE GOBERNADORES

MADRID.—Poco después, salió el ministro de la Gobernación, quien manifestó a los representantes de la Prensa, que el gobernador de Huelva, marcharía a Toledo, quedando en consecuencia, vacantes los Gobiernos civiles de Huelva y Cáceres.

Todavía no han sido designadas las personas que desempeñarán estos cargos.

HUELGA FRACASADA

El señor Maura dió cuenta a los periodistas de haber fracasado la huelga de transportes que tenían preparada en Barcelona.

También ha fracasado otro conflicto que habían anunciado en Teruel.

—Parece ser—añadió el señor Maura— que se trataba de un movimiento general en Aragón, que está llamado a fracasar por falta de ambiente.

EL PROBLEMA DEL PARO Y DEL HAMBRE TIENE CARACTERES AGOBIADORES

—¿Cuándo marchará usted a Andalucía?, preguntó un periodista al ministro de la Gobernación.

—Mañana marchó a Asturias,—dijo el señor Maura—, de donde me propongo regresar el próximo lunes.

De allí traeré un estudio completo para dirigirme en unión del señor Nicolau, a las provincias andaluzas, en las que giraremos una inspección detenida para procurar resolver los problemas del hambre y del paro que en aquella provincia tiene ya caracteres agobiadores, y ver de remediar, también, la crisis agrícola distribuyendo los recursos.

LA REPOBLACION FORESTAL

MADRID.—A continuación salió el ministro de Fomento señor Albornoz, quien dió a los informadores que el Consejo, le

había autorizado para leer en las Cortes un proyecto de ley sobre repoblación forestal.

—Es muy interesante—añadió el ministro—, y confío en que el próximo lunes o tal vez el martes tenga terminado el texto del que les facilitaré copia lo antes posible.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

MADRID.—El último en salir fue el jefe del Gobierno, quien, rodeado por los informadores, les manifestó que nada tenía que añadir a lo que se había constar en la "nota oficiosa".

Únicamente dijo, que proyectaban una reunión para tratar del problema ferroviario, el cual, durante el tiempo que permanecieron en la cárcel los actuales ministros, le estudiaron detalladamente, restando solo darle curso oficial.

LO NOTA OFICIOSA

MADRID.—Acerca de lo tratado en el Consejo, se facilitó la siguiente "nota oficiosa":

Presidencia y Estado.—Dió cuenta de las negociaciones comerciales con Ultramar, estando dispuesto a prestar la colaboración del Estado en este asunto.

—Se resolvieron favorablemente las peticiones formuladas por entidades y organismos, de asuntos correspondientes a los ministerios de Gobernación, Economía, Justicia y Trabajo, pasando cada una de ellas a sus respectivos departamentos.

—Se acordó que los ministros de Fomento y de Justicia, celebren una unión con el director general de Ferrocarriles, para estudiar la totalidad de este problema y ver la manera de solucionar en plazo breve.

LA JUNTA SANITARIA A HOSPITAL

BARCELONA.—El jefe superior de Policía, ha recibido a los periodistas, a quienes ha manifestado la satisfacción que le ha producido el descubrimiento de contrabandos de bombas y armas en la frontera.

Dijo que su impresión es que este armamento, se introducía con motivo del pasado conflicto revolucionario.

Los detenidos guardan absoluto mutismo, por cuyo motivo se dificulta la labor de investigación. No obstante, continúa las gestiones para averiguar el verdadero alcance del complot.

Dijo que había conferenciado con el ministro de la Gobernación y el presidente, sobre la situación en Barcelona.

Respecto sobre lo que han dicho algunos periódicos acerca de la actuación de la policía barcelonesa en los últimos sucesos, repite lo mismo que dijo a los

LOS OBREROS PARADOS QUIEN ORGANIZARSE

MADRID.—El Director general de Seguridad ha dicho, hablando con los periodistas que una manifestación de obreros parados se situó esta mañana frente a la Cooperativa Socialista, que se halla, domiciliada en la Ronda de Valencia.

En este centro se verificaba el canje de bonos de socorros.

Los obreros demostraban la inquietud del paro, habiendo publicado una nota quejándose de que no se les autorizase las reuniones que pretenden celebrar para organizarse.

Han acordado dirigirse al Gobierno y al Ayuntamiento para que vea la manera de conjurar su situación. Un llamado Comité de Obreros Parados, ha dicho a la Prensa que las autoridades tienen hostilidad contra ellos, no dejándoles reunirse, ni agruparse.

El Director general de Seguridad ha desmentido esto, diciendo que ya hace varios días recibió una solicitud hecha por varios significados extremistas para celebrar una reunión en la que se tratará de la organización de estos obreros.

Días después se comprobó que estos mismos obreros intervinieron en sucesos violentos siendo detenidos.

Se refirió luego el señor Gallarza a la Prensa comunista, en la que hace poco se publicó una nota diciendo que hay todavía muchos detenidos gubernativos, siendo esto incierto.

—En cuanto al trato que recibe esta Prensa, es igual al de los demás. Hace poco fué

LOS PROFESORES DE ORQUESTA

Estos modestos profesionales de la música, han abierto un pibiscito para que el público les ayude en su campaña con objeto de conseguir de los Poderes públicos medidas que defiendan los intereses de la clase, postergados por ciertos abusos en determinados espectáculos cinematográficos, y por la ingerencia de elementos musicales extranjeros.

LOS PASOS A NIVEL

El gobernador ha requerido al jefe de la Estación del Norte de esta capital, para que se demalicen las maniobras, a fin de no entorpecer el tránsito peatonal en los pasos a nivel y en la patada de peatones y vehículos, más de diez minutos.

Caso de infringirse esta orden impondrá multas a la Compañía.

Nos parece acertada la orden del gobernador, fundamentada en lo que dispone el reglamento oficial.

EL DINERO MAS GASTADO ES EL QUE SE TIENE EN LAS CAJAS RURALES

TEATRO PRINCIPAL

Sesiones a las siete y a diez y media: despedida de la Compañía Internacional "Prano. Compagnie Goudine", con cambio de programa y cuadro antológico del señor Sevilla.

Salón Novedades

Sesión continua de sesión cuarto en adelante, estreno de la película sienta, "Tres horas de una vida" interpretada por Corinne Grégoire.

NOTA.—La publicación de esta cartelera, no supone recomendación, ni recomendación de espectáculos.

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS

Ha llegado a esta plaza el renombrado Casa "Martiny", de Barcelona, donde ha estado breves días.

Pueden entregar avisos para afinaciones o reparaciones dentro y fuera de la capital a "La Filarmónica", Mayor, Teléfono 50.—Palencia.

LOS PROFESORES DE ORQUESTA

Estos modestos profesionales de la música, han abierto un pibiscito para que el público les ayude en su campaña con objeto de conseguir de los Poderes públicos medidas que defiendan los intereses de la clase, postergados por ciertos abusos en determinados espectáculos cinematográficos, y por la ingerencia de elementos musicales extranjeros.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha requerido al jefe de la Estación del Norte de esta capital, para que se demalicen las maniobras, a fin de no entorpecer el tránsito peatonal en los pasos a nivel y en la patada de peatones y vehículos, más de diez minutos.

Caso de infringirse esta orden impondrá multas a la Compañía.

Nos parece acertada la orden del gobernador, fundamentada en lo que dispone el reglamento oficial.

EL DINERO MAS GASTADO ES EL QUE SE TIENE EN LAS CAJAS RURALES

CARTELERIA

Sesión continua de sesión cuarto en adelante, estreno de la película sienta, "Tres horas de una vida" interpretada por Corinne Grégoire.

NOTA.—La publicación de esta cartelera, no supone recomendación, ni recomendación de espectáculos.

COMITÉ NACIONAL PARA LA REFORMA DEL CALENDARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procedase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisiestos) sin dicha denominación.

Primer sistema: trece meses de veintiocho días.

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: doce meses de treinta o treinta y un días.

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día "complementario" en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisiestos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario, propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

Fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

7. ¿Cree usted que debe sustituir el sistema actual, a pesar de sus fiestas inconvenientes, el domingo de Pascua o el día del 22 de marzo y el 25 de abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y a menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, que aceptaría el calendario de la fecha cree usted que debería ser?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen las religiones de las entidades conculadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado de mes de abril?

c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debería fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua? Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

D... provincia de...

Las entidades y personas que deseen contestar a este cuestionario podrán hacerlo remitiendo sus escritos a las oficinas de Estadística de esta capital, y a la redacción de EL DIA DE PALENCIA, antes de fin del mes corriente, pues este asunto se tratará en la Sociedad de Naciones en el próximo octubre.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Los parados de Madrid se quejan de que las autoridades no les permiten reunirse para organizarse

LOS OBREROS PARADOS QUIEN ORGANIZARSE

MADRID.—El Director general de Seguridad ha dicho, hablando con los periodistas que una manifestación de obreros parados se situó esta mañana frente a la Cooperativa Socialista, que se halla, domiciliada en la Ronda de Valencia.

En este centro se verificaba el canje de bonos de socorros.

Los obreros demostraban la inquietud del paro, habiendo publicado una nota quejándose de que no se les autorizase las reuniones que pretenden celebrar para organizarse.

Han acordado dirigirse al Gobierno y al Ayuntamiento para que vea la manera de conjurar su situación. Un llamado Comité de Obreros Parados, ha dicho a la Prensa que las autoridades tienen hostilidad contra ellos, no dejándoles reunirse, ni agruparse.

El Director general de Seguridad ha desmentido esto, diciendo que ya hace varios días recibió una solicitud hecha por varios significados extremistas para celebrar una reunión en la que se tratará de la organización de estos obreros.

Días después se comprobó que estos mismos obreros intervinieron en sucesos violentos siendo detenidos.

Se refirió luego el señor Gallarza a la Prensa comunista, en la que hace poco se publicó una nota diciendo que hay todavía muchos detenidos gubernativos, siendo esto incierto.

—En cuanto al trato que recibe esta Prensa, es igual al de los demás. Hace poco fué

LOS PASOS A NIVEL

El gobernador ha requerido al jefe de la Estación del Norte de esta capital, para que se demalicen las maniobras, a fin de no entorpecer el tránsito peatonal en los pasos a nivel y en la patada de peatones y vehículos, más de diez minutos.

Caso de infringirse esta orden impondrá multas a la Compañía.

Nos parece acertada la orden del gobernador, fundamentada en lo que dispone el reglamento oficial.

EL DINERO MAS GASTADO ES EL QUE SE TIENE EN LAS CAJAS RURALES

TEATRO PRINCIPAL

Sesiones a las siete y a diez y media: despedida de la Compañía Internacional "Prano. Compagnie Goudine", con cambio de programa y cuadro antológico del señor Sevilla.

Salón Novedades

Sesión continua de sesión cuarto en adelante, estreno de la película sienta, "Tres horas de una vida" interpretada por Corinne Grégoire.

NOTA.—La publicación de esta cartelera, no supone recomendación, ni recomendación de espectáculos.

COMITÉ NACIONAL PARA LA REFORMA DEL CALENDARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procedase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisiestos) sin dicha denominación.

Primer sistema: trece meses de veintiocho días.

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: doce meses de treinta o treinta y un días.

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día "complementario" en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisiestos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario, propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

Fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

7. ¿Cree usted que debe sustituir el sistema actual, a pesar de sus fiestas inconvenientes, el domingo de Pascua o el día del 22 de marzo y el 25 de abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y a menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, que aceptaría el calendario de la fecha cree usted que debería ser?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen las religiones de las entidades conculadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado de mes de abril?

c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debería fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua? Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

D... provincia de...

Las entidades y personas que deseen contestar a este cuestionario podrán hacerlo remitiendo sus escritos a las oficinas de Estadística de esta capital, y a la redacción de EL DIA DE PALENCIA, antes de fin del mes corriente, pues este asunto se tratará en la Sociedad de Naciones en el próximo octubre.

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

HH. MARISTAS

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza, amplía su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad, con la colaboración de acreditados MAESTROS, LICENCIADOS Y DOCTORES

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando

Se admiten alumnos internos, externos y medipensionistas, para todos los grados de enseñanza

Están abiertos los cursos para la convocatoria de Septiembre